ANEP | ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Programa de Educación Básica Integrada

Conciencia y Conocimiento Corporal

Tramo 2 | Grados 1.º y 2.º

Actualización 2024

Componente
Alfabetizaciones fundamentales

Espacio curricular
Creativo-Artístico

Espacio Creativo-Artístico

Fundamentación

La educación artística fomenta la conciencia cultural, a la vez que promueve prácticas culturales, y es el medio a través del cual el conocimiento, la apreciación y la práctica de las artes y la cultura pueden ser transmitidas de una generación a la siguiente.

Giraldez, 2007

Las artes siempre han estado presentes en la vida, la formación y la educación del ser humano. Son el reflejo de la realidad, de la cultura y de las creencias de las sociedades y las personas. También constituyen una forma singular de presentación, representación y comprensión del mundo, de los otros y de sí, de construcción de conocimiento, de comunicación, expresión y liberación muy poderosa.

La enseñanza del arte, desde las diferentes manifestaciones y expresiones artísticas, promueve en el estudiante, por un lado, la capacidad de imaginar, comunicar, expresar ideas y brindar placer y, por otro, son generadoras de conocimiento y destrezas mentales que permiten comprender y atribuir significado al mundo que lo rodea.

Las competencias artísticas del espacio Creativo-Artístico estimulan esta doble perspectiva del arte, su carácter sensible y de creación y la construcción de conocimiento desde los diferentes lenguajes artísticos.

En tal sentido, los lenguajes propios de cada unidad curricular de este espacio serán los vehículos para que los estudiantes desarrollen las competencias artísticas en relación con la reflexión crítica y compartida, con la comunicación de las emociones y sentimientos, basados en el respeto por la diversidad de formas y funciones de esta expresión.

Habilitar espacios educativos para la exploración, el conocimiento, la creación y la comunicación a través de las disciplinas artísticas favorece el desarrollo de estudiantes sensibles, empáticos, críticos y comprometidos con el mundo, con los demás y con su vida. El estudio de las disciplinas artísticas permite exceder tiempos y lugares sociohistóricos y culturales, al ampliar los alcances interpretativos, comprensivos y comunicativos de los estudiantes.

Cada disciplina artística posee su forma expresiva y por tanto su lenguaje, sus medios expresivos y sus narrativas. Experimentar y aprender los diversos lenguajes artísticos no solo contribuye al desarrollo de las competencias artísticas, sino que aporta al despliegue de las competencias generales propuestas en el Marco Curricular Nacional 2022 de la ANEP.

Elliot Eisner (1995) fundamenta funciones en el arte que son únicas y diferenciadas de otros campos de conocimiento que desarrollan aspectos cognitivos en los sujetos. Afirma que percepción y pensamiento actúan juntos entendiendo a la cognición en un sentido amplio, no disociado de la afectividad. Ambos procesos ocurren en simultáneo en la experiencia humana

a partir de la creación, percepción y expresión, aspectos que abordar desde la planificación de las instancias del proyecto. Afirma también que «el acto de creación no surge del vacío. Está influido por las experiencias que se han acumulado durante el proceso vital» (Eisner, 1995, p. 87). Propone lo que denomina una justificación esencialista de la enseñanza del arte, diferenciándola de una justificación contextualista. Esta última argumenta la enseñanza del arte en función de las necesidades del sujeto, de la comunidad o nación, y concibe al arte como medio. Por otro lado, la justificación esencialista propone la enseñanza del arte como fin en sí mismo y no al servicio de otros fines. Apoyado en esta justificación, defiende el carácter experiencial de la enseñanza del arte, abordando en forma directa a las obras artísticas.

Eisner (1995) concibe, entonces, al proceso de aprendizaje como «el desarrollo de las capacidades necesarias para crear formas artísticas, el desarrollo de las capacidades para la percepción estética y la capacidad de comprender el arte como fenómeno cultural» (Eisner, 1995, p. 59).

La enseñanza y el aprendizaje artísticos constituyen un dominio singular e indispensable en la currícula oficial. La educación en este campo desarrolla el equilibrio emocional-racional en los estudiantes, ya que implica una necesaria interacción entre el pensamiento experiencial y el conceptual. Moviliza la creatividad, el pensamiento divergente y los conocimientos intuitivos, estéticos, verbales y no verbales, y promueve en cada niño o adolescente una comprensión única y sutil de la experiencia humana en toda su complejidad. Por ser, justamente, vehículo de Humanidad que moviliza al estudiante en todo su ser, la educación artística le permite aprehender su mundo interior, bucear en zonas del saber novedosas, inexploradas. Favorece una sana construcción identitaria.

Particularmente desde el paradigma de la educación inclusiva, los estudiantes encuentran en sus aulas de educación artística una voz esencial para conocer(se), para perseverar a través de caminos imaginativos, a la par de que conocen saberes universales y modelan su propio mundo. Así, la educación artística refuerza el vínculo con la institución educativa, su sentido de pertenencia, y ayuda a fortalecer las trayectorias educativas. Es esencial para la motivación hacia los aprendizajes, impulsa a buscar respuestas creativas a desafíos desconocidos, favorece el camino hacia la autonomía en los aprendizajes y colabora en la resolución de problemas en todos los campos del saber.

De esta forma, el estudiante empatiza con el otro, busca caminos diferentes al conocer los diversos y complejos procesos creativos. Es una vía para crear y sostener lazos con sus pares, su familia, su comunidad y su entorno más global.

La educación artística contribuye al desarrollo de competencias transversales potentes. Debido a su importancia, no debe ser ponderada, cualitativamente, en forma minoritaria en el campo del conocimiento, pues no las hay dominantes y subordinadas. Proponemos un justo equilibrio curricular entre *qualitas* y *quantitas*, como dice Ordine (2017).

Finalmente, está científicamente demostrado el lugar que ocupa el aprendizaje artístico en la neurocognición:

> Se debe motivar al estudiante estimulando el sistema activador reticular ascendente con sorpresas, novedades, creatividad, usando metáforas para fomentar el pensamiento de alta jerarquía, proveer oportunidades y así asimilar la información que más interesa, discriminando lo relevante para transferirse al hipocampo y posteriormente a la corteza cerebral. (Romero Galván y Labús, 2020, p. 13)

Competencias específicas (CE) del espacio y su contribución al desarrollo de las competencias generales del MCN

CE1. Construye su identidad a partir del desarrollo pleno de su conciencia corporal y de sus posibilidades expresivas para la comprensión y expresión de los diferentes lenguajes artísticos. Contribuye al desarrollo de las competencias generales del MCN: Comunicación, Pensamiento crítico.

CE2. Desarrolla modos de comprensión para la construcción de conocimiento en diferentes lenguajes artísticos. Contribuye al desarrollo de las competencias generales del MCN: Pensamiento Crítico, Pensamiento científico, Metacognitiva.

CE3. Involucra la inteligencia cualitativa para el análisis, valoración y producción artística a través de diferentes códigos. Contribuye al desarrollo de las competencias generales del MCN: Pensamiento creativo, Pensamiento computacional.

CE4. Desarrolla procesos cognitivos y afectivos en el acto de comunicación y expresión para la potencialización de diferentes lenguajes y medios de comunicación. Contribuye al desarrollo de las competencias generales del MCN: Comunicación, Relacionamiento con los otros.

CE5. Dota de significado ético, estético o poético a su entorno de manera crítica y sensible para la comprensión e intervención. Contribuye al desarrollo de las competencias generales del MCN: Pensamiento creativo, Pensamiento crítico, Iniciativa y orientación a la acción.

CE6. Identifica y expresa sentimientos y emociones para vincularse con las creaciones y sus protagonistas. Contribuye al desarrollo de las competencias generales del MCN: Intrapersonal, Relacionamiento con los otros.

CE7. Comparte un ideal de memoria colectiva y aporta a su construcción para la reafirmación colectiva heterogénea y democrática. Contribuye al desarrollo de las competencias generales del MCN: Intrapersonal, Ciudadanía local, global y digital.

Contenidos estructurantes de las disciplinas del espacio

Orientaciones metodológicas del espacio

Para desarrollar las competencias en el marco de las artes se requiere de la participación cognitivo-afectiva del estudiante y también de la acción. Ambos serán imprescindibles para un aprendizaje activo y duradero. En tal sentido, se sugiere la implementación de metodologías participativas. Entre otras, se señalan:

- Aprendizaje colaborativo
- Aprendizajes a partir de situaciones auténticas
- Aprendizaje por inducción
- Aprendizaje por indagación
- Aprendizaje basado en proyectos
- Aprendizaje basado en problemas
- Estudio de caso
- Portafolio de evidencias
- Aula invertida
- Aprendizaje a través de lo lúdico y la gamificación
- Experimentación

Orientaciones sobre la evaluación del espacio

Se enfatiza en la evaluación formativa y formadora considerando la contrastación de las competencias específicas con los perfiles de tramo y grado.

Se recomienda que la evaluación forme parte de los procesos de trabajo que orientan el curso, explicitados y monitoreados mediante instrumentos de evaluación competencial.

Orientaciones sobre autonomía curricular

El Plan de Educación Básica Integrada (EBI) basado en el Marco Curricular Nacional (MCN) propone la implementación de un componente de autonomía curricular. En este sentido, desde un enfoque humanista y socioformativo, se entiende a la autonomía curricular como la facultad pedagógica que habilita a los profesionales a reflexionar, tomar decisiones y contextualizar sus prácticas y los formatos educativos con el fin de lograr la transposición de saberes y el desarrollo de competencias. Esta autonomía se basa en los principios de centralidad del estudiante y su aprendizaje, inclusión, pertinencia, flexibilidad, integración de conocimientos, participación y equidad. Su objetivo principal es colaborar en la formación integral del estudiantado, así como en la promoción del recorrido en trayectorias educativas completas.

El desarrollo de esta facultad requiere la creación de una cultura organizacional propia sustentada en el trabajo colaborativo, así como la participación activa de la comunidad educativa en la toma de decisiones. Para que esta autonomía se concrete es necesario desarrollar ámbitos,

legitimados institucionalmente, que faciliten el desarrollo de las competencias propuestas en cada unidad curricular, entendidas en su integración como promotoras de desarrollo humano. Ello requiere que cada centro educativo disponga y gestione un tiempo y un ámbito para trabajar aquellos aspectos que considere relevantes en la propuesta de centro y de aula, respetando las diferentes realidades de cada localidad, los ritmos de los estudiantes destinatarios y sus formas de aprendizaje. También es necesario desarrollar propuestas con un enfoque intra- e interdisciplinario, con mirada territorial y global, que favorezcan el trabajo en red con otras instituciones y garanticen la participación de la familia y la comunidad educativa. Dichas propuestas se construyen en un entorno colaborativo de intercambio y coordinación en el que cada centro y los actores educativos que lo integran visualizan, acuerdan y planifican los logros concretos del universo de estudiantes en el desarrollo de competencias.

En la carga horaria en la que se distribuye la malla curricular y con la finalidad de que los docentes generen nuevas posibilidades de aprendizaje para los estudiantes, procesos de relaciones interpersonales de encuentro y trabajo colaborativo, experiencias de aprendizajes sociales a través de servicios solidarios a la comunidad, entre otros, será importante instrumentar acciones que favorezcan y promuevan el desarrollo de estos procesos mediante diferentes metodologías activas como el aprendizaje basado en proyectos, el análisis de casos, el aprendizaje servicio solidario, la resolución de problemas y el aprendizaje por experiencias. De esta manera se nuclean estrategias consensuadas y se integran los problemas de la realidad circundante para formar ciudadanos que sean capaces de integrar la complejidad y evolucionar con ella.

Justificación de la unidad curricular en el espacio

La Expresión Corporal es una disciplina que propone el equilibrio armónico de la identidad, la estructura social y la cultura a través del conocimiento consciente del cuerpo y el espacio que este ocupa en su vinculación con el grupo y con la sociedad que le toca vivir.

Consejo de Formación en Educación, 2008

El cuerpo como lugar donde confluyen todos los lenguajes artísticos es el medio por el cual el ser humano expresa sensaciones, emociones, sentimientos y pensamientos a partir del movimiento singular y único.

La autoobservación es el punto de partida para desarrollar la sensibilización y la conciencia corporal que se nutre de la capacidad de observar a otros, por eso la Expresión Corporal implica ineludiblemente al estudiante en interacción con lo grupal.

La sensación es la unidad de conocimiento y desde allí el niño aprende a través de las vivencias individuales, grupales y las que transmite el cuerpo docente en su totalidad; como transmisor de experiencias sensoperceptivas. «Es el reencuentro intencional de la persona con su cuerpo para que pueda percibir y organizar sus sensaciones, ideas e imágenes en aras de comunicarlas a través de su danza» (Porstein, 2016).

Se pretende que los niños, al trabajar en Expresión Corporal, aprendan a utilizar su cuerpo en forma creativa y expresiva mediante la acción, el juego, la investigación; que orienten la búsqueda hacia el propio movimiento poético y exterioricen ideas, emociones y sensaciones, comunicando y creando desde la integralidad del ser. «La capacidad de ser receptivos, de estar presentes en la sensación, multiplicará las potencialidades de una autoobservación más plena y sensible» (Kesselman, 1989).

Cuerpo, movimiento, comunicación y creatividad confluyen para desarrollar un lenguaje propio, singular y libre. Es función de la escuela ampliar el campo de intereses y de experiencias sensoperceptivas, así como de referencias culturales que generen nuevas experiencias estéticas, problematizadoras, que despierten nuevos intereses. Al decir de Patricia Stokoe: «Para exprimir, hay que imprimir».

Integrando el concepto de 'fondo poético común' de Jacques Lecoq, 'el cuerpo mimador' es aquel por el cual a través de la imaginación el estudiante integrará las experiencias y sensaciones de lo escuchado, tocado y saboreado, que constituye el fondo desde donde surgirán los impulsos y deseos de creación (Lecoq, 2003).

Tramo 2 | Grados 1.º y 2.º

Perfil general del tramo

Al finalizar este tramo el estudiante vivencia y disfruta el ambiente y el patrimonio cultural y natural. Indaga la relación individuo-ambiente y las relaciones básicas de los ecosistemas en su entorno inmediato. Identifica problemas socioambientales y busca sus causas. Participa y desarrolla actividades colaborativas, cooperativas y solidarias. Escucha la opinión de otros, reconoce otros puntos de vista y atiende a las diferencias en situaciones mediadas. Entiende reglas, las sigue y participa en su creación, asume responsabilidades asignadas e identifica problemas en la convivencia. Incorpora progresivamente el fundamento cultural de las normas, comienza a diferenciar situaciones justas de injustas cuando está implicado y aporta su propia opinión de forma mediada.

Con orientación, selecciona y utiliza el recurso digital más adecuado disponible en su entorno para cumplir con una consigna dada. Indaga contenidos digitales de su interés en el ámbito escolar.

Comunica mediante diferentes formas de expresión creencias y sentimientos, orientado por el adulto hacia la búsqueda de la asertividad de sus ideas y en interacción empática con sus pares.

Opina mediante afirmaciones y razones sencillas sobre temas de su interés en el contexto cotidiano.

A través del juego, la expresión artística y la experimentación, se encuentra en proceso de reconocimiento de su corporalidad integral. Identifica que su imagen corporal se constituye en interacción con el entorno, construyendo vínculos de confianza. Adquiere hábitos de cuidado y respeto de la imagen del cuerpo propio y del otro.

Reconoce la expresión de sus emociones, sentimientos, pensamientos, intereses y motivaciones y las implicancias de sus acciones en el vínculo que desarrolla con otros de forma autónoma y mediada cuando sus características y circunstancias así lo requieran. Inicia la construcción de confianza en sí mismo y en sus características personales como en la posibilidad de adquirir otras habilidades y destrezas. Explora sus preferencias, gustos, necesidades y las expresa.

Formula preguntas generales sobre temas de su interés y de su entorno, y construye redes afectivas para el aprendizaje. Sobre situaciones concretas, interroga para construir interpretaciones y busca respuestas que lo impulsen a proponer y concretar acciones. Indaga, reconoce, anticipa e intenta dar explicaciones ante situaciones nuevas, potenciado por la curiosidad, la mediación y la interacción con su entorno. Expresa su acuerdo o desacuerdo, elaborando razones para explicar su opinión ante el cuestionamiento de otros, en un contexto argumentativo. A partir de la duda explora el entorno, se plantea nuevas preguntas confrontando su opinión con la información recabada, con el apoyo del adulto. Progresivamente adquiere el hábito de observar, pensar y actuar, controlando algún aspecto de su actividad: gestión del tiempo, concen-

tración, autoobservación con mediación. Describe lo que aprendió, cómo lo aprendió y para qué le sirvió.

Interactúa en distintas situaciones comunicativas con diversos soportes y apoyos para desarrollar diferentes lenguajes (verbales, no verbales, expresivos, multimediales, icónicos y numéricos) y dialoga construyendo significados. Realiza inferencias de otros sistemas de lenguajes a través de elementos paratextuales, según el contexto, de acuerdo a sus intereses comunicativos y sus características. Compara características del lenguaje computacional con otros lenguajes. En otra lengua, interpreta consignas simples acompañadas de gestualidad para realizar acciones y responde verbalmente con enunciados concretos y conocidos.

Ordena la expresión de sus opiniones, sentimientos y emociones. Modifica materiales diversos de su entorno para darles nuevas formas o fines. Propone experiencias de juego en diferentes contextos en los que participa activamente. Combina ideas propias y de otros para generar alternativas originales en ámbitos cotidianos, para ofrecer variaciones de respuestas a problemas diversos, y las pone a prueba.

Observa y describe fenómenos concretos de la vida cotidiana, a través de datos y variables que obtiene mediante procesos perceptivos vinculados a conocimientos científicos, estableciendo secuencias. Cuestiona eventos y afirmaciones concretas sobre fenómenos de su entorno, busca y anticipa explicaciones con o sin mediación tecnológica, anticipando posibles efectos. Comprende y sigue las instrucciones para obtener un resultado esperado o deseado.

En el abordaje de problemas, identifica información, usa datos útiles e identifica patrones simples. Explora herramientas de la computación para obtener, almacenar y recuperar información.

Propone soluciones y anticipa resultados a problemas computacionales simples poniéndolos a prueba. Utiliza la descomposición del problema como estrategia. Desarrolla instrucciones en situaciones lúdicas o cotidianas identificando la importancia del orden en los algoritmos. Revisa los procesos de resolución; si encuentra errores los reconoce y los valora como parte del proceso. En este proceso explora, en forma mediada, y se expresa a través de nociones básicas de programación en actividades lúdicas.

Competencias específicas de la unidad curricular por tramo y su contribución al desarrollo de competencias

CE1. Competencia sensoperceptiva

- Desarrolla autoconciencia corporal al reconocer su respiración, peso, partes blandas y duras, grandes estructuras (piel, músculos, huesos), generando un vínculo de confianza consigo mismo y conocimiento de su cuerpo.
- Se vincula directamente con su entorno a través de habilidades perceptivas que le permiten, con el andamiaje del docente, reconocer, discriminar e identificar aspectos vinculados a cuerpo, espacio, tiempo, movimiento, objetos y personas, en una permanente relación entre la expresión, participación y creatividad.

- Evoca imágenes y las representa corporalmente desarrollando procesos de creatividad e interacción con los objetos, relaciones con las personas y estímulos sensoriales.
- Desarrolla su sentido rítmico para reproducir y producir movimientos dados y creados.
- Explora y desarrolla la sensibilidad mediante las creaciones corporales en escenarios lúdicos contemporáneos y tradicionales.

Ejes temáticos: Percepción sensorial, Interrelación del mundo interno y externo, Pensamiento corporal.

Contribuye al desarrollo de las competencias generales del MCN: Comunicación, Pensamiento creativo, Pensamiento crítico, Metacognitiva, Intrapersonal, Iniciativa y orientación a la acción, Relación con los otros y Ciudadanía local, global y digital.

CE2. Competencia interpretativa

- Interpreta corporalmente melodías, canciones, estructuras poéticas y narrativas.
- Expresa a través del movimiento corporal, sentimientos y emociones.
- Disfruta de la búsqueda en la propia danza y el juego corporal.
- Realiza creaciones, modificando el espacio y los materiales.

Ejes temáticos: Expresión, Comunicación.

Contribuye al desarrollo de las competencias generales del MCN: Comunicación, Pensamiento creativo, Pensamiento crítico, Metacognitiva, Intrapersonal, Iniciativa y orientación a la acción, Relación con los otros y Ciudadanía local, global y digital).

CE3. Competencia productivo-creativa

- Explora las posibilidades expresivas y creativas de su cuerpo para desarrollar un movimiento poético.
- Utiliza y explora las posibilidades del espacio y los materiales para expresar, representar y componer.
- Demuestra interés, curiosidad hacia la exploración, el juego y la experimentación.
- Realiza gestos y movimientos originales, bailando solo y con otros.
- Utiliza el espacio con o sin objetos.
- Representa y juega corporalmente a partir de diferentes estímulos sensoperceptivos.
- Improvisa e interpreta corporalmente obras plásticas, musicales, literarias.

Ejes temáticos: Pensamiento divergente, Dominio de los elementos formales, Criterio estético.

Contribuye al desarrollo de las competencias generales del MCN: Comunicación, Pensamiento creativo, Pensamiento crítico, Metacognitiva, Intrapersonal, Iniciativa y orientación a la acción, Relación con los otros y Ciudadanía local, global y digital).

CE4. Competencia cultural

- Reconoce y valora la danza como patrimonio intangible de la humanidad con el andamiaje del docente.
- Reconoce y disfruta de una obra de arte a partir de una sensibilidad estética.

Ejes temáticos: Interés, Autonomía y participación, Ciudadanía cultural.

Contribuye al desarrollo de las competencias generales del MCN: Comunicación, Pensamiento creativo, Pensamiento crítico, Metacognitiva, Intrapersonal, Iniciativa y orientación a la acción, Relación con los otros y Ciudadanía local, global y digital.

CE5. Competencia de la práctica corporal colectiva

- Se vinculan afectivamente con sus pares a través de la acción poética corporal desarrollando habilidades comunicativas interpersonales.
- Desarrolla hábitos de escucha y cuidado del cuerpo propio y del otro en un ámbito de confianza y acuerdos colectivos que habilitan y promueven la creación y expresión a través del movimiento poético del cuerpo, desde lo global y segmentario.
- Se implica de forma afectiva generando un sentido propio y singular en la experiencia corporal.
- Desarrolla hábitos de higiene, orden y convivencia.

Ejes temáticos: Comunicación, Creatividad, Construcción cultural colectiva.

Contribuye al desarrollo de las competencias generales del MCN: Comunicación, Pensamiento creativo, Pensamiento crítico, Metacognitiva, Intrapersonal, Iniciativa y orientación a la acción, Relación con los otros y Ciudadanía local, global y digital.

Contenidos por grado

Se considera que los contenidos planteados en el tramo deben ser abordados en ambos grados de forma recurrente y recursiva a través de diversas experiencias. La progresividad en el grado de profundización debe tener en cuenta el nivel.

Contenidos, criterios de logro y su contribución al desarrollo de las competencias específicas del tramo

Competencias específicas[1]	Contenidos	Criterios de logro
CE1	• La reproducción de imágenes a partir de situaciones vividas. • La relación del movimiento y la música. • La relación espacio y tiempo en el diseño de trayectorias: la armonía en las secuencias de movimientos individuales y grupales; las trayectorias en línea recta, curva y combinadas. • La reproducción de imágenes a partir de situaciones imaginadas.	• Crea, juega y disfruta de diferentes juegos y actividades corporales. • Demuestra interés y sensibilidad ante los diferentes géneros musicales y los interpreta con su cuerpo.
CE2	• La relación entre los espacios personal y total: las trayectorias personales y grupales en un espacio común; los desplazamientos con pautas temporales. • La reproducción de imágenes a partir de situaciones vividas. • La relación del movimiento y la música. • El cuerpo y sus posibilidades expresivas: el equilibrio en movimiento; puntos de apoyo. • La reproducción de imágenes a partir de situaciones imaginadas. • La creación personal de coreografía a partir de piezas musicales.	• Identifica y reconoce la capacidad creadora en su propio cuerpo. • Demuestra interés y sensibilidad ante los diferentes géneros musicales y los interpreta con su cuerpo. • Utiliza creativamente los objetos como medios auxiliares para la interpretación.

1 Cada competencia específica es desarrollada por varios contenidos y sus criterios de logro.

Competencias específicas[1]	Contenidos	Criterios de logro
CE3	• La relación del cuerpo y el espacio: la representación de diferentes planos y sus puntos de apoyo; el equilibrio en posición estática. • La reproducción de imágenes a partir de situaciones vividas. • La relación del movimiento y la música. • La relación espacio y tiempo en el diseño de trayectorias: la armonía en las secuencias de movimientos individuales y grupales; las trayectorias en línea recta, curva y combinadas. • El cuerpo y sus posibilidades expresivas: el equilibrio en movimiento; puntos de apoyo. • La reproducción de imágenes a partir de situaciones imaginadas. • La creación personal de coreografía a partir de piezas musicales.	• Identifica y reconoce la capacidad creadora en su propio cuerpo. • Crea, juega y disfruta de diferentes juegos y actividades corporales. • Demuestra interés y sensibilidad ante los diferentes géneros musicales y los interpreta con su cuerpo. • Comunica y verbaliza su apreciación ante una determinada composición corporal. • Utiliza creativamente los objetos como medios auxiliares para la interpretación.
CE4	• La relación del movimiento y la música. • La reproducción de imágenes a partir de situaciones imaginadas. • La creación personal de coreografía a partir de piezas musicales.	• Desarrolla sensibilidad ante las distintas obras patrimoniales. • Demuestra interés y sensibilidad ante los diferentes géneros musicales y los interpreta con su cuerpo. • Comunica y verbaliza su apreciación ante una determinada composición corporal.

Competencias específicas[1]	Contenidos	Criterios de logro
CE5	• La relación entre los espacios personal y total: las trayectorias personales y grupales en un espacio común; los desplazamientos con pautas temporales. • La relación del cuerpo y el espacio: la representación de diferentes planos y sus puntos de apoyo; el equilibrio en posición estática. • La reproducción de imágenes a partir de situaciones vividas. • La relación del movimiento y la música. • La relación espacio y tiempo en el diseño de trayectorias: la armonía en las secuencias de movimientos individuales y grupales; las trayectorias en línea recta, curva y combinadas. • El cuerpo y sus posibilidades expresivas: el equilibrio en movimiento; puntos de apoyo. • La reproducción de imágenes a partir de situaciones imaginadas. • La creación personal de coreografía a partir de piezas musicales.	• Identifica y reconoce la capacidad creadora en su propio cuerpo. • Crea, juega y disfruta de diferentes juegos y actividades corporales. • Reconoce las posibilidades expresivas propias y de los otros. • Comunica y verbaliza su apreciación ante una determinada composición corporal.

Orientaciones metodológicas específicas

Concebida desde la escuela de Stokoe, la expresión corporal como 'danza para todos' y la 'propia danza' es enseñada en la escuela desde la interdisciplinariedad y el enfoque lúdico, privilegiando el rol de la palabra para consignar y generar metáforas que impulsen los sentidos de la actividad en esta disciplina. El uso variado de materiales tangibles e intangibles, recursos que provienen de otras disciplinas artísticas como obras musicales, literarias y pictóricas, posee la intencionalidad de promover y desarrollar la investigación hacia el propio cuerpo, su anatomía expresiva, sensopercepción, creatividad y movimiento. El cuerpo en el espacio, solo y con los otros, con y sin objetos, y estos como mediadores, interpreta una ficción, un simbolismo; vivencia cualidades y calidades de movimiento con una improvisación que puede ser dirigida, semidirigida o libre.

Las capacidades y habilidades expresivas y comunicativas de la persona son inherentes a ella y permiten gozar de un modo no verbal; moverse «como si» (función simbólica), generando y desarrollando un propio estilo de movimiento. Siguiendo a Stokoe, la expresión corporal es «un lenguaje de primera instancia, que se da sin aprendizajes previos de técnicas orientadas hacia ningún estilo predeterminado de danza (clásica, folclórica, moderna)»; es «la poesía personal de cada individuo hecha movimiento» (Stokoe, 1989).

Las orientaciones didáctico-metodológicas

Desde el modelo de enseñanza artístico que privilegia la vivencia para luego generar espacios de reflexión acerca de la metacognición, se plantea el taller como oportunidad ineludible de experimentación. Al decir de Ander-Egg (1991), «es una forma de enseñar y de aprender mediante la realización de algo que se lleva a cabo conjuntamente».

Su implementación pone en juego la transformación del espacio físico creando un orden diferente que invita a poner el cuerpo en acción, a los desplazamientos y al encuentro consigo mismo a través del encuentro con los demás.

Concebida desde la escuela de Stokoe, la Expresión Corporal como 'Danza para todos' y la 'propia danza', es enseñada en la escuela desde la interdisciplinariedad, diferenciando el abordaje extrínseco (que utiliza al arte como instrumento para la comprensión de otras áreas del conocimiento) e intrínseco (con valor en sí misma), como plantea Elliot Eisner.

El enfoque lúdico transversaliza todas las propuestas, y privilegia el rol de la palabra para consignar y generar metáforas que impulsen los sentidos de la actividad en esta disciplina. «La consigna es aquello que da el docente para tratar de generar algo en el otro» (Gubbay y Kalmar, 2017).

Orientaciones sobre la evaluación

Desde la evaluación proponemos la mirada del proceso de cada estudiante que apunte al respeto de los tiempos y posibilidades propias, y jerarquice siempre los logros alcanzados. Esta debe ser vista en relación con la propuesta de enseñanza aprendizaje.

Se enfatiza en la evaluación formativa y formadora considerando la contrastación de las competencias específicas con los perfiles de tramo y nivel.

Se recomienda que la evaluación forme parte de los procesos de trabajo que orientan el curso, explicitados y monitoreados mediante instrumentos de evaluación competencial.

Elliot Eisner (1995) propone «una alternativa entre lo objetivo y lo subjetivo de la evaluación: la experiencia humana», y apunta a lo transactivo como productor de textos y narrativas. En este sentido la valoración de la propia obra por el estudiante nos dará insumos sobre los procesos de creación.

Se plantean algunas herramientas:

- La observación de los procesos por el docente y la escrituración de rúbricas.
- La autoevaluación y la coevaluación.
- Los Portafolios como registro de los materiales elaborados en el proceso de aprender.
- La exposición dialogada.
- La evaluación desde el paradigma de la crítica artística que plantea Eisner, que parte de la explicación basada en un análisis teórico que permite comprender más allá de lo que observamos. «Se trata de documentar por medio de producciones diversas las diferentes miradas sobre los aprendizajes» (Eisner, citado en Litwin, 2015, p. 194).

Bibliografía sugerida para este tramo

- Apel, T. (1997). *De la cabeza a los pies*. Aique.
- Bertherat, T. (1972). *El cuerpo tiene sus razones.* Argos Vergara.
- Gubbay, M. y Kalmar, D. (2017). *El movimiento en la educación. El arte de las consignas en la expresión corporal, la comunicación y otras disciplinas*. Novedades Educativas.
- Kalmar, D. (2005). *Qué es la expresión corporal*. Lumen.
- Laban, R. (1950). *El dominio del movimiento*. Fundamentos.
- Porstein, A. M. (2016). *Cuerpo, juego y movimiento en el Nivel Inicial*. Homosapiens.
- Stokoe, P. (1987). *Expresión corporal. Arte, salud y educación*. Instituto de Ciencias Sociales Aplicadas - Editorial Humanitas.
- Stokoe, P. y Harf, R. (2017). *La expresión corporal en el jardín de infantes*. Novedades educativas.

Referencias bibliográficas

Administración Nacional de Educación Pública - Consejo de Educación Primaria (2008). *Programa de Educación Inicial y Primaria. Año 2008*.

Ander-Egg, E. (1991). *El taller: una alternativa de renovación pedagógica*. Magisterio del Río de la Plata.

Augustowsky, G. (2012). *El Arte en la enseñanza*. Paidós.

Consejo de Formación en Educación - Institutos Normales de Montevideo. (2008). *Programa de Expresión Corporal. Plan 2008*. ANEP.

Eisner, E. W. (1995). *Educar la visión artística.* Paidós.

Giraldez, A. (2007). *Competencia cultural y artística.* Alianza.

Kesselman, S. (1989). *El pensamiento corporal.* Paidós.

Lecoq, J. (2003). *El cuerpo poético.* Alba Editorial.

Litwin, E. (2015). *El oficio de enseñar*. Paidós.

Romero Galván, E. y Labús, C. (2020). Tendiendo puentes entre las neurociencias y la literatura. *La didáctica de la literatura en el debate actual: aportes y desafíos, 1*(1). https://ojs.cfe.edu.uy/index.php/DLAyD

El uso de un lenguaje que no discrimine ni marque diferencias entre hombres y mujeres es de importancia para el equipo coordinador del diseño de este material. En tal sentido, y con el fin de evitar la sobrecarga gráfica que supondría utilizar en español el recurso o/a para marcar la referencia a ambos sexos, se ha optado por emplear el masculino genérico, especificando que todas las menciones en este texto representan siempre a hombres y mujeres (Resolución n.º 3628/021, Acta n.° 43, Exp. 2022-25-1-000353 del 8 de diciembre de 2021).

Imagen de portada: Freepik